



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 202-2025-UNHEVAL-CEU

RESOLUCIÓN N° 202-2025-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 23 de octubre de 2025.

VISTO:

El Oficio N° 000441-2025-UNHEVAL-DFDCP, de fecha 20 de octubre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 071-2025- UNHEVAL-CEU, de fecha 26 de mayo de 2025, se resuelve habilitar al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 27 de mayo de 2025.

Que, en Sesión Ordinaria N° 10, realizada el 23 de octubre de 2025, el Pleno del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco tomó conocimiento del Oficio N° 000441-2025-UNHEVAL-DFDCP, mediante el cual se comunica que, a través de la Resolución de Consejo de Facultad N° 156-2025-UNHEVAL/FDyCP, de fecha 20 de octubre de 2025, se aceptó la renuncia del Dr. Armando Pizarro Alejandro al cargo de Director del Departamento Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con efectividad a partir del 16 de octubre de 2025. Asimismo, se dispuso encargar el mencionado cargo al Dr. José Luis Mandujano Rubín, docente principal a tiempo completo, a partir de la misma fecha, hasta la elección del titular.

En tal sentido, el Comité Electoral Universitario acordó aprobar por unanimidad la convocatoria y el cronograma para la Elección Complementaria del Director del Departamento Académico de Derecho y Ciencias Políticas, a fin de completar el periodo del renunciante, proceso que se desarrollará mediante voto presencial.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario; la Resolución N° 071-2025-UNHEVAL-CEU, que habilita al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario, y la Resolución N° 087-202-UNHEVAL-CEU, de reconfiguración de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- 1. APROBAR LA CONVOCATORIA** de Elección Complementaria de Director de Departamento Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para completar el periodo que falta, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2. APROBAR EL CRONOGRAMA** de Elección Complementaria de Director de Departamento Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para completar el periodo que falta.

N°	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	MEDIO O LUGAR DE COMUNICACIÓN
----	-----------	--------------	-------------	------	-------------------------------



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 202-2025-UNHEVAL-CEU

1	Convocatoria	23/10/2025	23/10/2025	03:00 p.m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU y otros medios de comunicación de la UNHEVAL
2	Publicación del KIT ELECTORAL	23/10/2025	23/10/2025	05:00 p.m.	Portal web del CEU de la UNHEVAL
3	Publicación del padrón electoral general (provisional)	23/10/2025	23/10/2025	05:00 p.m.	Portal web del CEU de la UNHEVAL
4	Impugnación del padrón electoral general (provisional)	24/10/2025	30/10/2025	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 03:00 p.m. – 05:00 p.m.	Oficina del CEU
5	Publicación del padrón general definitivo	30/10/2025	30/10/2025	05:30 a.m.	Portal web del CEU
6	Inscripción de personeros y presentación de solicitud de inscripción de listas de candidatos	31/10/2025	31/10/2025	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 03:00 p.m. – 05:00 p.m.	Oficina del CEU
7	Revisión de requisitos y calificación de listas de candidatos	31/10/2025	31/10/2025	05:00 p.m. – 06:00 p.m.	Oficina del CEU
8	Traslado de observaciones	31/10/2025	31/10/2025	06:30 p.m.	Correo electrónico institucional del personero general
9	Presentación de subsanaciones	03/11/2025	03/11/2025	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 03:00 p.m. – 05:00 p.m.	Oficina del CEU
10	Publicación de listas de candidatos admitidas	03/11/2025	03/11/2025	06:30 p.m.	Portal web del CEU de la UNHEVAL
11	Recepción de interposición de tachas	04/11/2025	05/11/2025	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 03:00 p.m. – 05:00 p.m.	Oficina del CEU
12	Traslado de tachas	05/11/2025	05/11/2025	05:30 p.m.	Correo electrónico institucional del personero general
13	Absolución de tachas	06/11/2025	08/11/2025	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 03:00 p.m. – 05:00 p.m.	Oficina del CEU (jueves 06 y viernes 07 de noviembre)
				Hasta las 11:59 p.m.	Correo institucional electrónico del CEU- comiteelectoral@unheval.edu.pe (Los personeros generales deben enviar desde sus correos institucionales de la UNHEVAL)
14	Emisión de la Resolución de absolución de tachas por el CEU	10/11/2025	10/11/2025	11:00 a.m.	Portal web del CEU de la UNHEVAL
15	Publicación de listas de candidatos inscritas definitivas	10/11/2025	10/11/2025	05:00 p.m.	Portal web del CEU de la UNHEVAL
16	Publicación de miembros de mesa	10/11/2025	10/11/2025	05:30 p.m.	Portal web del CEU de la UNHEVAL
17	JORNADA ELECTORAL (Voto Presencial)	12/11/2025	12/11/2025	9:00 a.m.- 04:00 p.m.	CAMPUS UNIVERSITARIO
18	Publicación de resultados de la jornada electoral	12/11/2025	12/11/2025	05:00 p.m.	Portal web del CEU de la UNHEVAL
19	Presentación de recursos de nulidad	13/11/2025	13/11/2025	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 03:00 p.m. – 05:00 p.m.	Oficina del CEU
20	Resolución de recursos de nulidad	14/11/2025	14/11/2025	11:00 a.m.	Portal web del CEU de la UNHEVAL



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 202-2025-UNHEVAL-CEU

21	Proclamación y acreditación de ganadores	14/11/2025	14/11/2025	05:00 p.m.	Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación
22	Convocatoria - Segunda vuelta	14/11/2025	14/11/2025	11:30 a.m.	Portal web del CEU de la UNHEVAL
23	JORNADA ELECTORAL SEGUNDA VUELTA (Voto Presencial)	19/11/2025	19/11/2025	9:00 a.m. - 04:00 p.m.	CAMPUS UNIVERSITARIO
24	Publicación de resultados	19/11/2025	19/11/2025	06:00 p.m.	Portal web del CEU de la UNHEVAL
25	Presentación de recursos de nulidad	20/11/2025	20/11/2025	08:00 a.m. – 01:00 p.m. 03:00 p.m. – 05:00 p.m.	Oficina del CEU
26	Resolución de recursos de nulidad	21/11/2025	21/11/2025	11:00 a.m.	Portal web del CEU de la UNHEVAL
27	Proclamación y acreditación de ganadores	21/11/2025	21/11/2025	05:00 p.m.	CAMPUS UNIVERSITARIO

3. NOTIFICAR la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU



Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO

EAML/afcl

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRInv //Facultad/CU/AU/SG/TRANSP./Archivo.